

LA ECONÓMICA

IMPRESA,

Papelaría y Objetos de Escritorio

RODRIGUEZ Y CORDERO

Modelaciones impresas para todos los servicios municipales y provinciales, Juzgados, Comunidades de Labradores, etc. etc.

Impresiones de todas clases, por importantes que ellas sean, en tintas negras y de colores, á precios sumamente económicos.

Papelaría en general.—Objetos de escritorio.—Obras administrativas y jurídicas.—Sellos de caucho y metal.

Expediciones rápidas por correo y ferrocarril.

Dirección telegráfica: «ECONÓMICA».

Despacho, talleres y oficinas.

Meléndez Valdés, 17.



(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)
Propaganda de huelgas.—Daños y perjuicios.—Responsabilidad de la Trade Union.—El arreglo de Marruecos.—Impresiones de la prensa.

Un proyecto de ley que se halla sometido á la deliberación de la Cámara de los Comunes, reconoce el derecho de propaganda de huelgas mediante excitaciones verbales ó escritas para que los obreros abandonen el trabajo.

En la actualidad, por efecto de la interpretación, que los Tribunales han dado á las leyes de 1871 á 1875 los promovedores del conflicto se reputan responsables de los daños causados por cualquier obrero delincente, aunque no medie previo acuerdo para ejecutarlos en interés del gremio correspondiente.

Los candidatos obreros y algunos otros afiliados al partido liberal, en las últimas elecciones contrajeron el compromiso de favorecer con sus votos una reforma legislativa que tendiera á eximir la responsabilidad á las Trade Unions, cuando sus afiliados cometieren algún atropello, entendiéndose que únicamente debían resultar culpables los agentes materiales del hecho.

Entre el criterio restrictivo de la legislación vigente y el que mantienen los diputados socialistas, cabe optar por un justo medio á fin de que los verdaderos delincentes no cobren mayores alientos al amparo de la impunidad. El vínculo social de la Trade Union no puede equipararse en absoluto al que liga á otros asociados.

La Trade por naturaleza de sus fines, tiene que admitir la cooperación de todos los adheridos, sin discutir ni apreciar sus condiciones individuales. Por esto hay que distinguir los casos particulares de responsabilidad. El gobierno, apartándose por igual de los dos extremos, propone que los obreros de los respectivos oficios nombren un comité ejecutivo.

La Trade solo responderá subsidiariamente de los actos que el Comité haya decidido llevar á efecto. Queda declarada la libertad de reclutamiento. En lo sucesivo, dos ó tres más personas tendrán el derecho de coaligarse para los fines de la huelga, sin que por esto se les repate, reos del delito de conspiración. Todos los partidos gubernamentales aceptan este proyecto, cediendo algo en la reforma de la ley vigente para resistir con mayor razón las exageradas pretensiones del partido obrero.

Estas tendencias de armonía en el régimen interior se corresponden con las corrientes pacificadoras de la política inglesa en las relaciones internacionales.

El resultado de la Conferencia de Algeciras se presta á diversos comentarios, pero en general puede afirmarse que la opinión pública aplaude el eficaz apoyo que Inglaterra ha prestado á Francia en obsequio de la paz. Según las impresiones que refleja la *Pall Mall Gazette*, el arreglo referente al Banco y á la policía de Marruecos parece aceptable, pero hay motivos para temer que esta labor diplomática sea inútil, por que los marroquíes son más indómitos que los turcos y ahora queda convertido Marruecos en una nueva Turquía de Occidente, donde la acción internacional no aceptará á impedir los saqueos y las matanzas.

El *Daily Chronicle* afirma que la buena voluntad de Francia y el buen sentido de Alemania se traducen en el acuerdo reconociendo el interés especial de España en la organización y el mando de la policía. Finalmente, el *Daily Telegraph*, declara que Rusia, apesar de sus desventajas y sus dificultades interiores ha demostrado firmeza en mantener la alianza con la República francesa; Italia es buena vecina sin descontar su fidelidad dentro de la Triple, y los Estados, acudiendo al llamamiento de Europa, han señalado el comienzo de una nueva Era en que todas las naciones del mundo resolverán amigablemente sus litigios.

ARKEL.

Londres 1.º Abril de 1906.

Datos abrumadores.

En 1904 pagó España al extranjero 43'48 millones de pesetas por la importación de trigo, y en 1905 nada menos que 194'43. En 1903 compramos al extranjero por pesetas 152.783 y en 1905 por el de 18.301.768. Esas cifras constituyen el proceso de todo nuestro régimen político.

Una nación que cada vez compra más sustancias alimenticias, es que no produce las que necesita. En 1903 compramos por valor de 113 millones; en 1904 por el de 152 y en 1905 por 320. La proporción, como se ve, es aterradora, y de seguir así llegaremos muy pronto á la aniquilación nacional.

La balanza mercantil arrojaba en 1903 un saldo en contra de 7'05 millones y en 1905 de 119'08, lo que revela que vamos de mal á peor.

Carta política.

Terminada la obra de la Conferencia en los términos de armonía y concordia ya conocidos, á nada conduciría ahondar en el fondo de las múltiples peripecias de esa extraordinaria aventura diplomática que ya pertenece á la historia.

Sin hacernos aguardar mucho, (en los tiempos que corremos los secretos se guardan mal) ella, la historia, se encargará de incorporar á la superficie, los orígenes, aún hartos desconocidos de la cuestión, los verdaderos móviles de la cancillería alemana, sus intrigas en París, coronados por un éxito tan lisonjero para ella.

Ya irá la historia haciendo luz en todo eso que todavía aparece obscuro y tenebroso, ya irán saliendo á relucir las veladas intrigas, los rasgos aún inexplicables de las relaciones diplomáticas de que tan menguada idea nos legara el "Libro amarillo." Entre tanto, bueno sería que Europa, rendida y maltrecha, después de esta batalla se entregue de lleno al reposo que necesita y tienda un tupido velo sobre lo que ha estado á punto de enzarzarse en lucha cruenta y terrible.

De esperar es que las relaciones entre Francia y Alemania después de los repetidos choques de Algeciras entrarán en la normalidad.

De los gobiernos de ambos países depende que se llegue á este feliz resultado.

Persistir en la táctica de las recriminaciones mutuas, aferrarse á las polémicas en que el encono y la pasión apenas si dejan espacio para que la serenidad de juicio produzca sus beneficiosos efectos, es fomentar el odio que un día puede provocar la guerra entre ambos países.

Urge pues que unos y otros se convenzan de cuales son sus intereses respectivos que no están precisamente en una guerra cuyas consecuencias habrían de ser funestas incluso para el que llevara la mejor parte.

FABBA.

3 Abril 1906.

Su Hijo

¿Su hijo está débil, pálido y anémico, lánguido y reacio, sin apetito para alimentarse y no toma interés en las cosas? ¿Que no medra su hijo? ¿Le causa dolores la dentición, noches intranquilas y composiciones de vientre? ¿Es raquítico el niño? ¿Escrofuloso? ¿Sufre de bronquitis, de tos y resfriados pertinaces, de tos ferina, ó garrotillo? ¿Está predisuesto á herpes ó á enfermedades molestas de la piel? ¿Que no ha adquirido el niño sus fuerzas después de haber tenido el sarampión, el dengue, ú otras enfermedades descaecedoras?

Moratin, n.º 14, Madrid.

5 Noviembre 1904.

"Mi hija Generosa Josefa, de 14 años de edad, que sufría de un catarro ya crónico y que estaba siempre pálida, desmejorada y sumamente débil, ha logrado curarse y restablecerse, tomando la Emulsión Scott, y actualmente está muy desarrollada y hermosa, habiendo desaparecido todas sus molestias."

E. D. de Sánchez.

Las fuerzas se adquieren siempre con el uso de

LA EMULSIÓN DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa.

No es difícil de tomar; se digiere con facilidad por débil que sea el estómago. Solo con el procedimiento Scott se logra esto; las otras emulsiones serían ineficaces.



Una botella de prueba por correo, gratis á los que envían 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, BARCELONA.

Sesión de Ayuntamiento.

En segunda convocatoria celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Santos Redondo y con la asistencia de los Concejales señores Martínez García, Osorio, Merino, Martínez de la Riva, Albarrán, Paniagua, Cuello, Rodríguez Doncel, Espinosa, González Blasco, Arqueros, Lluch, Robles, Giménez, Soriano, Vázquez, Redondo y León.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué la extraordinaria, siendo aprobada con los votos en contra del acuerdo en ella tomado, de los señores Martínez de la Riva, Giménez, Rodríguez Doncel y Albarrán,

Seguidamente la Presidencia da cuenta del fallecimiento del profesor de la Academia municipal de dibujo D. Felipe Checa, pronuncian sentidas frases por la pérdida del insigne artista y cumplido funcionario y después de hacer una ponderada apología de lo meritorio de los trabajos del Sr. Checa, invita al Ayuntamiento para que acuerde la manera de honrar la memoria de tan eminente artista, acordándose por unanimidad lo siguiente:

1.º Que conste en acta el sentimiento profundo de la Corporación municipal por el fallecimiento del Sr. Checa y se comunique así á la familia del finado.

2.º Que se fije una lápida conmemorativa, en la casa en que nació el Sr. Checa.

3.º Que se dé el nombre de "Felipe Checa" á una de las calles ó plazas de esta capital, y

4.º La creación de un premio anual de 250 pesetas para el alumno de la Academia municipal de dibujo que más se distinga en los exámenes de esta clase.

Se dá lectura del extracto de acuerdos del Ayuntamiento, quedando enterada la Corporación y que se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia.

También fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, así como el estado de ingresos y pagos del anterior.

Se aprueba la cuenta presentada por el médico Sr. Cánovas, por el tratamiento preventivo é inoculaciones antirrábicas, acordándose fuese satisfactoria.

Dada cuenta de la instancia de dos maestras pidiendo se les participe el número de los folios de los títulos de las cuatro profesoras nombradas por el municipio, se acordó desestimarse por improcedente.

Fueron acordados los expedientes de lactancia de Francisco Rodríguez Gómez, Julia Palomero y Manuel Rodríguez Gama.

Se dió cuenta del certificado de recepción de obras, hecha por el señor Arquitecto municipal, acordándose admitir varias de empedrados y que se satisfaga su importe al contratista.

El Concejal Sr. Martínez de la Riva en breves y contundentes frases defiende su proposición, pidiendo la suspensión de gestiones del Ayuntamiento para adquirir la fábrica de electricidad de esta capital y puesta después á votación es desestimada aquella por 11 votos contra 8.

En vista de las manifestaciones del Teniente de Alcalde del Matadero ratificándose en lo que ya manifestó en la última sesión ordinaria referente al personal del Matadero, se acuerda encomendar á la Presidencia investigue y de cuenta de si hace ó no falta personal para el servicio de aquel establecimiento.

El Concejal Sr. Arqueros propone se haga un índice de todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento á partir de la fecha de la vigente Ley municipal (2 de Octubre de 1877) y así se acuerda por unanimidad.

Se dió cuenta del expediente gubernativo instruido al Administrador del Matadero, promoviéndose larga y acalorada discusión tanto por la viciosa estructura del expediente cuanto por la carencia probatoria del mismo, acordándose por último, considerando como falta cometida por dicho funcionario al negar los datos oficiales pedidos por el Teniente de Alcalde encargado de aquel establecimiento, imponerle la penalidad de treinta días de suspensión de empleo y sueldo, con el voto en contra de los Sres. Merino, Albarrán, Rodríguez Doncel y Martínez de la Riva, que lo fundamentaron muy razonadamente y terminados los asuntos de la orden del día se levantó la sesión á las diez y cinco de la noche.

COSAS DE LA DIPUTACION

Ahora se ha puesto de moda y á el alcance de todas las fortunas intelectuales, arreglar haciendas, sin tener en cuenta las condiciones y actitudes que cada mortal tiene para dar opiniones é imponer criterios.

No basta que se obre de buena fé y rebose la honradez en las personas que proponen soluciones financieras, se necesita más que eso; un conocimiento exacto de la realidad de las cosas; una vista refractaria al espejismo y una voluntad de acero para cerrar la puerta á el amor propio.

Con estas condiciones, se puede dirigir la hacienda extraña y dar soluciones á una casa mal administrada, como la Diputación provincial de Badajoz.

Ahora le ha tocado el turno á la hacienda provincial y de esas cosas se ocupa una Comisión que tiene casi ultimada la forma y manera de pagar con títulos de una deuda que ella crea, los que devengarán un interés del 5 por 100 anual y serán amortizados por sorteos en quince años.

Los acreedores parecen conformarse con su suerte, no porque les merezca la menor confianza y seguridad la conversión de crédito por papel deuda, sino porque los que hoy no tienen reconocidos intereses por su capital, ahora se les reconoce y los que lo tenían asegurados, ni pierden ni ganan más que por un concepto que diremos.

Como ese papel en feto ha de salir á la plaza y este será al portador, no es difícil, sino fácil, que algún título caiga ó hagan caer, en manos insolventes que sin reparo ni consideraciones pongan en grave apuro á Depositario, Contador y Presidente que son la única garantía verdad de la tal deuda.

La conversión de créditos por papel, solo tiene un lado bueno, el de igualar á todos los acreedores y repartir entre todos iguales derechos. El compadrazgo desaparece en el caso que lo dicho llegue á la práctica, porque somos de los que dudamos que pueda hacerse la operación, por razones que se dirán.

La deuda que se pretende liquidar es la existente, y que corresponde á créditos devengados y reconocidos hasta 31 Diciembre de 1905.

El capital é intereses que arroje la liquidación se convertirán en deuda flotante, devengando intereses desde el día 1.º de Enero de 1907.

Ultimadas que sean las operaciones parciales y dada la conformidad por los acreedores, la Comisión, propondrá á la Excm. Diputación que acepte las bases de que se habla y si así lo acuerdan, hay que esperar que el Ministro del ramo, por Real decreto autorice la operación.

El unir tantas voluntades, es cosa más que difícil y solo hemos de creerlo cuando en los presupuestos del próximo año de 1907 veamos la cifra escrita en letras de molde.

Ayuntamientos, Diputados, acreedores, Ministro y Director de Administración local han de estar conformes, porque faltando uno solo, eso deja de tener efecto.

¿Qué como ha de llamarse á ese proyecto? Ni empréstito, ni conversión y saber el nombre es de la mayor importancia por eso del decreto de Maura.

(Continuará.)

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 810.—805, el duro.
En Badajoz: "La Camelia", 820.—805, el duro.

Fabrica de aserrar maderas.

Minas-Constructores-Cajoneros
C. PESINI.—BADAJOZ.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

El crimen de los gitanos.

SEGUNDA SESIÓN

A las once y media comenzó hoy la sesión, sin otro incidente que tener que actuar como Jurado el primer suplente D. Hilario Calle, por haber justificado enfermedad el Jurado D. Luis Garrido.

Continúa el interrogatorio de los procesados, siéndolo

Eugenia Montes Silva, conocida por Natalia

Dice que desde Almendralejo iba con su familia en el tren, llevando dos escopetas; que al llegar á Mérida tomaron el tren de Cáceres y sus hijos llevaron los perros á la perretera de dicho tren, oyendo entonces un disparo; que su yerno no estuvo con ellos y que al oír el disparo echó á correr y se refugió en una casa de Mérida; que no vio cuando fué herido su marido y que las caballerías que iban en el tren eran de su yerno.

Que el mismo día de los hechos le digeron que su hijo Nicanor había tomado parte en ellos y que la Guardia civil lo estuvo buscando hasta que telegrafaron á los Santos y se supo que estaba en aquel pueblo, y que es falso que digera que ahí estaban los Salazares y que los acometieran.

Manuel Castro Montes

Este procesado es de aspecto simpático y agradable.

Niega que hubiera visto á la familia de Salazar desde el tren, con cuya familia tenía enemistad desde que uno de ellos mató á su hermano Antonio, saliendo absuelto. Detalla minuciosamente las operaciones de trasladarse con su equipaje y unos perros al tren de Cáceres, en cuyo momento José Salazar hizo contra él un disparo y otro su primo Guzmán, siendo golpeado también y al mismo tiempo por Manuel Salazar, quien después le hizo otro nuevo disparo, teniendo que hacer uso de la escopeta que llevaba, disparando contra éste, que dió media vuelta y pareció que se inclinaba al suelo, en cuyo momento fué cogido por las mujeres de su familia.

Que su escopeta iba descargada lo mismo que la de su hermano Gerónimo, haciendo el primer disparo al aire y el segundo contra el dicho Manuel al caerle el sombrero al suelo atravesado por un tiro.

Que vió herido á su hermano desde los primeros momentos de la cuestión, y que ha pedido ampliación de su declaración de palabra y por escrito sin conseguirlo, porque le constaba que la familia Salazar ejercía coacciones sobre el Raspa, Daniel el portugués y un tal Valeriano para que no declarasen la verdad.

Que tuvieron que cambiar de vecindad trasladándose de Mérida por las persecuciones de los Salazares, los cuales han querido culpar también á su hermano Nicanor que estaba en Los Santos para completar su venganza.

La declaración de este procesado, por su sencillez y tonos de sinceridad, ha causado una impresión favorable en parte del auditorio.

Gerónimo Castro Montes.

Es un mozalvete de 17 años; declara de conformidad con el anterior y afirma que cayó al suelo herido del primer disparo, perdiendo el conocimiento durante algunos instantes, oyendo después una nueva detonación al volver en sí.

Que se encontraba junto á la perretera del tren de Cáceres al ser herido, cerca de su hermano Manuel y Daniel el portugués, y que su amigo Bernardo á quien no vió, llevaba los talones de los wagones de mulas.

Paula Castro Montes.

En armonía con los dos anteriores procesados, dice que al sentir el primer disparo empezó á gritar pidiendo auxilio, sin darse cuenta de lo que ocurría, ignorando si su padre bajó ó no del wagón en que se

encontraba y niega que la guardia civil, al detenerlo, le encontrara en su equipaje ningún arma de fuego, ni que proporcionara cartuchos á nadie.

Que no vió á su marido hasta que la condujeron al Cuartel de la Guardia civil, y que pidió reconocimiento médico porque le maltrataron al protestar del castigo que daban á su padre.

Julia Castro Montes.

Esta procesada nada dice ni sabe porque al oír el primer disparo le dió un ataque y perdió el conocimiento.

Sobre algunos otros extremos, respecto á los hechos anteriores á la cuestión declara de igual manera que los anteriores procesados.

Bernardino Hernández Carrasco.

Que se encontraba en la carretera de la estación, desde la que oyó los disparos, sin poder salirse de ella, efecto de la aglomeración de gente que entraba huyendo de los disparos.

Que no sabía de cierto si su familia llegaría en el tren de Sevilla, que su mujer estaba en Los Santos y su demás familia en Almendralejo.

Niega haber declarado que oyó los disparos al salir de la carretera y que un cabo de la Guardia civil le autorizó para marcharse del Cuartel, y al verificarlo, un sargento le detuvo.

Que sabe que Celedonio y otros testigos han sido atemorizados por la familia de Salazar, para que no declaren la verdad.

Gabriel Salazar Montañó.

Este procesado es hijo del Manuel Salazar que resultó muerto en la contienda y dice que su padre iba delante de él al penetrar en el andén, en cuyo momento oyó un disparo y vió caer á su padre al suelo, continuando contra él los disparos, por lo que sacó un revolver y disparó contra el grupo de los que mataron á su padre, y dispararon contra él, que lo formaban los Castros, excepción hecha de Juan Antonio Castro, á quien no vió, y si otra cosa afirmó en sus declaraciones sumariales con relación á este extremo, la verdad es la que hoy dice.

Que los Castros se encontraban en una cortadura del tren de Badajoz, y el procesado los vió estando cerca de la Oficina de telégrafos; que él no llevaba más que el revolver, pero que su padre llevaba un chuzo y un revolver, afirmando

El juicio se suspendió para continuarlo mañana á las once, también que la enemistad entre ambas familias ha nacido desde que su hermano Domingo mató á un hijo de Juan Antonio Castro.

Las defensas solicitan la celebración de careos entre los procesados en vista de sus contradicciones, á lo que no accedió la Sala por la ineficacia de sus resultados y poder ser motivo de alguna alteración del orden.

El crimen de la calle de Chapín.

En la Sección 1.ª dió comienzo esta mañana la vista de la causa seguida contra Ataulfo Díaz Granado por muerte de Manuel Garrote, cuyo hecho ocurrió en esta capital, en la noche del 29 de Junio del año anterior.

Forman la sección de derecho el Presidente de la Audiencia Sr. Escribano y los magistrados Sres. Martínez y Vera.

Representa el Ministerio público el abogado fiscal sustituto D. Juan Zugasti.

La acusación privada la ejerce el abogado D. Fernando Abarrátegui y Pontes, y la defensa del procesado está á cargo del abogado D. José María Albarrán y Ramos Izquierdo.

Calificación de los hechos.

He aquí como relata el Fiscal los hechos: "En la noche del 29 de Junio de 1905, estaban en el baile de la sociedad "Recreo de Artesanos", los jóvenes Ataulfo Díaz y Manuel Garrote, en-

tre los que había motivo para darse explicaciones y con tal motivo el Ataulfo invitó al Garrote á bajar á la calle, saliendo primero el Ataulfo, que al llegar á la puerta se colocó en medio de la calle y después bajó Garrote y al presentarse éste en la puerta, volvióse el Ataulfo dando un golpe á Garrote con una faca, produciéndole una herida penetrante en el vientre, de la que falleció á los pocos momentos, sin que en la calle mediara entre agresor y agredido disputa, cuestión ni palabra alguna y sin que el Garrote llevara ninguna clase de armas."

La acusación privada relata los hechos en análoga forma que el Ministerio público.

La defensa califica los hechos provisionalmente alegando en favor del procesado, la existencia de defensa legítima.

El Jurado.

El Tribunal del Juro lo componen los señores siguientes:

D. Joaquín Mora Vargas, D. José Nieto Ortiz, D. José Ruiz Manchón, D. Juan Núñez Maldonado, D. Adolfo de la Cruz, D. Francisco Galea, D. Manuel Gutiérrez, D. Joaquín Giménez Santillana, D. Pablo Izquierdo, D. Agustín Pampayo, D. Arturo Merino, y D. Cándido Muñoz; y como suplentes D. Ambrosio Feijóo y D. Emilio Rafete.

Después de constituido el jurado y dada lectura de los artículos de la ley pertinentes al caso y de los escritos de las partes, comienza la

Declaración del procesado.

Dice que en el baile de la sociedad "Recreo de Artesanos", en la noche del 29 al 30 de Junio último, Garrote le pidió explicaciones de por qué había dado cuenta á la Junta de no haber querido bailar con él su novia y por eso salieron á la calle, marchando Garrote delante, después el declarante y en último término Angel Martínez, conocido por Cagueta; que el Garrote al llegar á la calle le echó mano á la solapa de la chaqueta y mandó al Angel que fuera por los sombreros; y cuando éste se marchó, el Garrote se echó mano al bolsillo, por lo que el declarante creyendo que iba á sacar un arma, tiró de su faca y le dió la puñalada.

Que llevaba el cuchillo porque como se recogía tarde, pudiera ocurrirle algo y se prevenía á la defensa.

Que estaba bailando con Pastora García, cuando Garrote le llamó para pedirle explicaciones.

A preguntas de la Presidencia dice que no tenía resentimientos con Garrote y que éste le golpeó contra la pared cuando lo cogió por la solapa y antes de que sacara la faca.

Prueba testifical.

Angel Martínez (Cagueta).—Dice que en la noche de autos fueron desde el Gimnasio á la Sociedad, Garrote y el declarante, con el fin de ver si estaba la novia de aquél y un amigo. Que Garrote le dijo á Ataulfo que tenía que darle una explicación de por qué había querido que echaran de la Sociedad á su novia en noche anterior. Ataulfo, Garrote y el declarante bajaron la escalera y estando en el zaguán lo mandó Garrote por los sombreros y que cuando volvió ya entraba Garrote herido. Que no oyó que hubiera palabras entre ellos y que si las hubieran tenido, tenía que oír las por la proximidad que había desde la puerta al guarda ropas.

Maximina Caldito Real.—Que vive en la calle de Chapín y que salió de su casa á las dos de la madrugada con objeto de buscar á su marido y vió que del baile salieron dos hombres, uno detrás de otro, y que al que salió primero le vió irse derecho al otro que estaba en el umbral, el cual se encogió, echando á correr el que estaba en la calle. Que no oyó palabras y que después salió otro. Que no los vió cogidos y que nadie ha hecho gestiones cerca de ella para que reforme su declaración.

José Boza López.—Que era sereno de la calle de Chapín y que al ir á llamar á un vecino vió que Ataulfo corría con un cuchillo en la mano chorreando sangre y que le dijo Ataulfo que había herido á uno; que le prendió sin que hiciera resistencia, y sin que pueda dar detalles de cómo ocurrió el hecho.

Que estaba cerrada la hoja derecha entrando de la puerta del "Recreo de Artesanos."

Se suspende por unos minutos á petición del Fiscal Sr. Zugasti por estar algo indispuerto.

Reanudada la sesión es llamado á declarar

Florencio Badillo.—Que el día 29 de Junio era sereno y que acudió á la llamada del sereno José Boza, que registró á Garrote sin que le encontrara armas; que no puede dar detalles de cómo ocurrió el hecho por que no lo sabe y que ya había mucha gente cuando acudió; que no sabe como estaba la puerta de la calle.

Pastora García.—Que en la noche de autos bailó dos veces con Ataulfo Díaz, que cuando dejó de bailar la segunda vez, Ataulfo se fué solo para el ambigü, que nadie le llamó cuando bailó con ella.

Carmen Rodríguez.—Que era novia de Manuel Garrote y que noches antes la invitó á bailar Ataulfo á lo que ella se negó; que no sabe que Ataulfo diera quejas á la Junta y que ella nada dijo á su novio; que no recuerda dijera á Ataulfo que bailaría con él.

La defensa renuncia á interrogar á esta testigo en vista del estado de excitación en que se encontraba, la que al salir de la sala es acometida de un ataque.

Pedro Majado.—Que era amigo de Manuel Garrote y dice que Garrote trataba de marcharse del baile y que él no lo consintió por que quería convidarle en virtud de ser el día de su santo.

Francisco Carpintero.—Que estuvo en su casa sereno las dos de la madrugada la Maximina Caldito y le contó que habían matado á uno en la calle de Chapín diciéndole que el que había dado la puñalada estaba escondido y cuando salió el Garrote le dió la puñalada.

En vista de la contradicción que existe entre este testigo y la Maximina, la defensa de Ataulfo solicita un careo que acuerda el tribunal.

La Maximina se ratifica en su declaración, explicando que como en aquel momento estaba accidentada no sabe lo que le diría al Carpintero.

No habiendo comparecido el testigo Manuel Aguilar, se lee su declaración en la que dice que Ataulfo le había pedido, como presidente que era de la Sociedad, que espulsara á una joven que no era socia.

Julian Santeodoro Expósito.—Que estaba en el descanso de la escalera y que no sabe cómo ocurrió el hecho, sin que hubiera ninguna palabra ni disputa.

Que delante bajó Garrote, detrás Ataulfo y por último un desconocido, dijo en el sumario, pero que ahora no lo puede precisar, porque cuando declaró las dos veces en aquel no sabía lo que decía.

Angel de Miguel.—Que en la Plaza de la Soledad dijo Ataulfo, que una noche en la Sociedad había de ocurrir lo que él sabía, que había de salir la gente por los balcones, que no fué Tobias, el vigilante, quien dijera esto, sino Ataulfo.

Benito Tobias.—Dice que días antes del de autos pasaba por la Plazuela y encontró un grupo, que lo invitaron á echar un cigarro y con tal motivo se habló de que no quería la sociedad que fueran allí guardias, á lo que contestó Ataulfo que una noche tenía que ocurrir lo que él sabía y que el declarante dijo que en caso de que hubiera allí alguna cuestión tenía que salir la gente por los balcones; que no cree que Ataulfo dijera aquellas palabras porque pensara armar cuestión.

Catalina Sánchez.—Dice que conoce á Ataulfo desde que nació y que siempre ha sido bueno.

Magdalena Antunez.—Declara como la anterior.

Vicente Chamorro.—Declara como las dos anteriores.

Casimiro Panadero.—Que hace dos años es sereno del barrio en donde vivía Ataulfo y que nunca ha tenido que reprenderle.

D. Guillermo Calderon.—Que por virtud de su cargo de Jefe de vigilancia nunca ha tenido que reprender á Ataulfo, que siempre ha observado buena conducta.

D. Joaquín Suarez.—Qué fué Ins-

pector municipal y declara lo que el anterior.

D. José Crespo Codosero.—Que sido maestro de Ataulfo desde este era niño y que nunca tuvo que reprenderle por ser de carácter colo y pendenciero.

Francisco Mora.—Que á Ataulfo dió palabra Carmen Rodríguez que bailaría con él y que cuando fué á sacarla al empezar la noche, le dijo que no bailaba por que Ataulfo pidió al Presidente que echara del local por no ser sereno.

Francisco Heredia.—Que en la calle del Norte y á aquella hora, dos de la madrugada, se iba á su casa cuando al pasar por la calle de Chapín vió que Garrote había cogido por la solapa á Ataulfo.

Luisa Chavez.—Dice que oyó Francisco Heredia en la calle que este dice en su declaración.

Miguel Burgos.—Declara como anterior.

Prueba documental.

Leida la prueba documental preguntado por el presidente si sostiene en sus conclusiones las acusaciones sostenidas en la defensa las modifica en el sentido de que el hecho constituye un delito de homicidio, definido en el artículo y penado en el párrafo 2.º, que ha ocurrido en la ejecución del delito los requisitos 1.º y 3.º de la ley 4.ª del art. 9.º y las atenuantes 3.ª y 4.ª del art. 9.º del Código penal.

El juicio se suspendió hasta mañana á las diez.

Matadero

Las reses sacrificadas en este matadero durante el mes de Marzo han sido las siguientes:

71 bueyes.—28 toros.—25 vacas.—5 erales.—10 añejos.—1 ternero.—175 carneros, cabras y machos.—barros y chivos.—391 lechales.—851.

Ha pesado el vacuno 27.880 gramos 972 gramos y el ganadero queño 6.313 kilogramos 750 gr. que hace un total de 34.192 kilogramos 721 gramos.

Los derechos que han devengado para el Ayuntamiento son: 141'10 pesetas por pieles. 3.345'77 pesetas por el vacuno. 437'50 pesetas, los carneros, bras y machos.

290 pesetas, los borros y chivos. 483'75 pesetas los lechales. 1.196'80 por conducción á los tablucimientos.

Que hacen un total de 5.889'25 pesetas 92 centimos.

Se ha recaudado de menos parado con igual mes del año anterior, 525 pesetas 68 centimos han sacrificado 548 reses menos en el año anterior.

Los precios para el entrado sido el vacuno 1'50 á 1'45 y 1 timos en kilogramo de la p. verde.

El lanar de 1'45 á 1'50 el kilo mo y el cabrío á 1'60 pesetas por gramo.

La diferencia que se nota en el valor en el cabrío, obedece á que las pieles valen más dinero.

El vacuno sacrificado, ha dado á medias carnes y los lechales de los que se puede decir que han dado por término medio 6 kilogramos 300 gramos.

Hay tendencias á la baja en el precio público no ha de notar la falta de competencia en el articulo.



En el Boletín Oficial publicado el día 3 del presente se publica el anuncio para la adjudicación de un modelo de proposición, de la correspondencia de la dirección de Badajoz y de la de Mijadas por el tipo de 1.360 pesetas.

Las proposiciones serán recibidas en la Dirección general de Badajoz y gobierno civiles de Badajoz, hasta el día 17 del presente mes.



DE LA AGENCIA FABRA

Paris-4. Bolsa de Paris. Exterior español: 95'45 (Apert.) 3 por 100 francés: 99'25 (Id.) Londres-4. Bolsa de Londres Exterior español: 93'56 (Apert) Lens-4. Otro resucitado. Esta mañana a las nueve se ha extraído del pozo núm. 4 otro obrero vivo. Existe la creencia de que aún hay más. Marsella-3. Viaje aplazado. A consecuencia de una violenta borrasca, el viaje que los soberanos ingleses se proponían hacer por el Mediterráneo, ha sido aplazado. El yate real «Victoria and Albert», que los conduce no zarpará hasta mañana por la mañana. FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODÓBAR.

Madrid 5-13. Reunión de exministros liberales. Se han reunido los exministros liberales acordando dirigir al señor Moret una amistosa indicación haciéndole presente los deseos de que el partido deje huellas democráticas en su paso por el poder. Madrid 5-13. Erupción del Vesubio. El Vesubio experimenta una nueva erupción activísima. La lava corre en arroyo destructor hacia Pompeya y aldeas inmediatas. En Nápoles reina un verdadero pánico por temerse por la seguridad de aquella hermosa ciudad que de vez en cuando siente las sacudidas horribles del volcán que amenaza devorarla. Las autoridades toman precauciones para aminorar en lo posible los efectos de la erupción del Vesubio. ALMODÓBAR.

Príncipe fallecido.

Telegrafian de Bohemia dando cuenta del fallecimiento repentino del Príncipe Guillermo de Schumburg. La esposa de este al conocer la noticia, ha fallecido también.

Madrid 5-14'45.

Moret a Cádiz.

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret, saldrá esta tarde a las cuatro con dirección a Cádiz con el propósito de entregar a D. Alfonso varios reales decretos, entre otros, uno encargando nuevamente del despacho de Gobernación al Conde de Romanones.

Los romeristas.

Una comisión de amigos del Rr. Romero Robledo ha visitado al Sr. Bergamín para manifestarle que según los últimos acuerdos adoptados en las reuniones celebradas por el partido, este queda disuelto, así como todas las organizaciones del mismo en provincias las cuales como ya se ha dicho ingresan en el maurismo.

Madrid 5-14'45.

El Rey en Canarias.

Telegramas recibidos de Canarias comunican detalles interesantes de la excursión regia a la Isla de Hierro.

Reina un temporal horroroso. El Rey desoyendo los Consejos del Ministro de Marina, Almirante Concas, embarcó en una falúa que a costa de grandes trabajos en la lucha con el temporal, pudo acercarse a tierra.

Al aproximarse a unas rocas, D. Alfonso asióse a ellas, trepando y entrando en la isla por un sendero de rocas vivas, cuyo paso es peligrosísimo, pues es preciso echarse a gatas para poder atravesarlo.

Con este motivo el Rey ha sido muy felicitado.

El Alcalde sumamente impresionado le saludó en nombre de los habitantes de aquella isla.

El regreso a bordo ha sido también sumamente arriesgado pues una lancha que conducía la banda de música y algunos marineros, volcó por efecto del fuerte temporal reinante en aquellas costas. Los naufragos pudieron salvarse todos.

La intrepidez y arrojo de don Alfonso, es objeto de los mayores aplausos por parte de todo el que conoce estos detalles.

ALMODÓBAR.

Preguntar en la Intendencia de Palacio que café consumen en el Alcazar Real. El café torrefacto de la marca de La Estrella es solo para reyes y príncipes.

Las nuevas cédulas personales para el presente año, se están ya expediendo para los vecinos de esta capital, en las oficinas de Arrendataria de contribuciones, establecida en la calle de Arco Agüero. Ya saben nuestros lectores que el plazo para la recaudación voluntaria de este impuesto es limitado y conviene no dejarlo pasar sin obtener la cédula, pues ésta es la única manera de evitarse disgustos, como los que actualmente está dando la Agencia ejemplarmente para realizar de los morosos ocutiva, para realizar de los morosos las del pasado año de 1905, pues la Tesorería no puede admitir al Arrendatario la devolución de aquéllas sin probarse por éste que se ha llegado para realizarlas, hasta la ejecución del deudor.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Escándalo. De órdago fué el que promovió esta tarde a las dos en la calle de Sepúlveda, una socia apodada «La Petaca», y a quien por lo visto gusta de empinar el codo con relativa frecuencia.

Victima de los efectos del amílico, y so pretexto de faltas cometidas por una hija suya, comenzó a arrojar a la vía pública cuantos efectos pertenecían a la última, acompañando a la acción fraseología propia de las circunstancias que hicieron las delicias del público que acudió al lugar del suceso.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS QUESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Un crimen. En la casa del vecino de Usagre D. Antonio Sales Rodríguez, cuestionaron Antonio Hernandez Candaleja y Francisco Zambrano Diaz y en la lucha a mano armada recibió el primero tan terrible puñalada en el vientre que le produjo la muerte a las pocas horas. El agresor Zambrano Diaz fué detenido y entregado al juzgado.

Las enfermedades de la vejiga, sean ó no de carácter catarral, se curan con el Remedio homeopático de Cenarro para la vejiga, que hace desaparecer la incontinencia de la orina mal de piedra, cistitis, inflamación de la próstata y gonorrea. De venta, a 1'75 pesetas frasco, en farmacias y la del autor, Abada, 4, Madrid, la remite por correo.

Se encuentra mejorado de su indisposición el procurador D. José Dacal.

En la tarde de ayer, y en el trayecto que media desde el puente de Palmas hasta los lavaderos, por la carretera de Portugal, se cayó de un coche, un bastón de junco, con puño de plata.

El que lo presente en la redacción de este periódico, será debidamente gratificado.

Liga de Propietarios y Labradores

Torre de Miguel Sesmero. El día 22 del presente mes y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Liga, la subasta de cinco trozos con buenos abrevaderos en que están divididos los aprovechamientos de rastrojeras, espigas y melonares, de este término municipal en el corriente año, con cebida de 2.000 fanegas.

En casa de D.ª Geneveva Hernández, Esquina y Plaza núm. 131, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones de dicha subasta.

Son conocidos los campos de la Torre, por los ganaderos de esta provincia, quienes, como los Sres. Maesso, de Ahiliones, podrán dar fé.

Se advierte, además, que dichos aprovechamientos serán severamente respetados, pues los cuatro guardas que tiene la Liga, cuidarán de su custodia.

Torre de Miguel Sesmero 2 de Abril 1906.—El Presidente, Leopoldo Vaca.

Ha dado a luz con toda felicidad un niño, la señora de nuestro amigo D. Angel Pesini Palido.

Tanto la madre como el recién nacido continúan muy bien.

En la tarde de ayer y ante numerosísimo público y todos los Sres. Jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, tuvo lugar en el campo de San Roque, el examen de los reclutas de los Regimientos de Castilla y Gravelina. Apenas formados los cuerpos con

orden de parada, llegó el General gobernador D. Luis Molina, acompañado de sus ayundantes y Jefe de Estado Mayor, siendo recibido por los coroneles Sres. Rocio y Almarza, tributándosele por las tropas los honores correspondientes.

Inmediatamente, dió principio al examen por el regimiento de Castilla, que destacó dos polotones sueltos, y luego sus batallones que maniobraron con tal soltura y seguridad, que en más de una ocasión oímos el referido general, decir: ¡muy bien!

Terminado el examen de Castilla, lo hizo en igual forma el de Gravelinas, y lo mismo que antes, oímos al general repetir sus manifestaciones de complacencia.

Los inteligentes y el público en general, elogiaron la brillantez del acto en el que se pusieron como siempre de manifiesto las altas dotes educativas de los jefes y oficiales de la guarnición y el provechoso resultado que en menos tiempo del señalado para su instrucción la han conseguido con toda perfección de detalles.

El desfile en columna de honor tuvo lugar en el paseo de San Juan donde se situó el general Molina con su Estado Mayor y todos los señores Jefes que a caballo habían concurrido al acto, resultando tan brillante como el examen acabado de sufrir.

Nuestra enhorabuena a ambos cuerpos aunque sólo sea por el orgullo que sentimos de tenerlos en la localidad.

Mañana y pasado, concurrirán al tiro los reclutas de Castilla, y el lunes y martes próximo lo harán el de Gravelina.

Nuestro querido amigo el Procurador de Zafra D. Manuel Becerra, marchará mañana a su domicilio acompañado de su señora y simpática hija Antonia, ya mejorada ésta de su breve indisposición.

El Sr. Becerra va satisfecho por haber terminado favorablemente la gestión de todos los asuntos que le trajeron a la capital.

Esta tarde ha fallecido un niño, hijo de nuestro estimado amigo y compañero D. Celestino Pérez, director de «Adelante».

El entierro se verificará mañana a las cuatro de la tarde.

Acompañamos en el sentimiento a nuestro estimado amigo.

Lolitas postales caprichosas de la más alta novedad, solo las hay en la imprenta y papelería La Económica.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

BURLADA (Navarra) LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA Insustituible para combatir las enfermedades del estómago, hígado y riñones.—Para pedidos é informes á la Sociedad Burlada y Belascoain, Espoz y Mina, 2, Pamplona.

No habrá débiles Usando el Antianémico GRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente, infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las Farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18. MADRID

Muebles de todas clases y precios. Armarios y silleras. Camas de bronce. ALMACÉN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia. BADAJOZ

Academia Politécnica. ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA LAS CARRAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 28.—Badajoz. Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

A los ganaderos. ¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía. Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz. Casi regalada Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

EL PROGRESO. Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases DE RAMALLO Y SALAS. 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ. En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos. Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro deradas y niqueladas de todas clases y modos los. Grandes existencias en sillones y sillade cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección. Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo. Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la capital. Se sirven con puntualidad los encargos y esmero. Exportación a la provincia.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas, sino en las cefalalgias de etiología determinada: las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intersticiales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfiase de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Est. ella, Fernán Núñez, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somieres, cocinas económicas, bimbolera, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y colchales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PASTILLAS BONAL

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, quemaduras, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicólico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronquiales, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, cauto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clascar, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flauos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloneillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajía de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Oastuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Cura las **almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.**

PRECIOS: En pomada. á Ptas. 1'75 pote.
En líquido. á " 2 botella.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de *Viuda é hijas de E. Camacho* Soledad, 27.
De venta en Zafra: Almacén de drogas de *Arturo Martínez*, Cristóbal de Mesa, 1.
Se dá gratis á quien lo pide el *Manual completo* del DR. HUMPREYS.
Depósito general para España: *Alfredo Riera é hijos*, Nápoles, 166, Barcelona.—(Nombre registrado).

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES.	CALLE	ESQUELAS DE DEFUNCION Y DE ANIVERSARIOS	
SUSCRIPCIONES	Meléndez Valdés,	Núm. 17	
En Badajoz, al mes. 1'50 pesetas.			BADAJOZ
En provincias, al trimestre. 5'00 —			
Año anticipado. 18'00 —			
Número suelto. 0'05 —			
— atrasado. 0'25 —			
ANUNCIOS			
En primera plana, línea cuerpo. 8'00 pesetas.			
— 2.ª — — — — — 8'00 —			
— 3.ª — — — — — 8'00 —			
— 4.ª — — — — — 8'00 —			
— Anuncios fijos.—Precio convencional.			

La Económica IMPRENTA

Tipografía «La Económica»